

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

“Evasión tributaria y su impacto en la recaudación tributaria de las empresas  
MYPES, Huaral 2021”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO

**AUTORAS:**

Carbajal Chuquipiondo, Maria Claudia ([ORCID: 0000-0001-9377-9065](https://orcid.org/0000-0001-9377-9065))

Chávez Campó, Hanellis Sofía ([ORCID: 0000-0001-6205-3413](https://orcid.org/0000-0001-6205-3413))

**ASESOR:**

Dr. Costilla Castillo, Pedro Constante ([ORCID: 0000-0002-1727-9883](https://orcid.org/0000-0002-1727-9883))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

## **DEDICATORIA**

El presente informe de investigación lo dedico a mis padres, mi hermano, mis abuelos por el apoyo incondicional que me brindaron en esta etapa universitaria, a mi hija la personita que me ha motivado a seguir adelante y así poder lograr mis metas.

La presente investigación va dedicada a DIOS por acompañarme siempre y guiar mi camino.

Dedicado a mi mamá, por ser mi principal motivación y dedicado a mis seres queridos por permanecer a mi lado.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco en primer lugar a Dios por darme las fuerzas para seguir adelante y poder culminar esta etapa universitaria. A mis padres, mi hermano por todo el apoyo que me brindaron. También, al Dr. Costilla por sus enseñanzas y paciencia que ha tenido con nosotras en el presente informe de investigación.

Agradezco a la Universidad César Vallejo por haberme albergado durante estos años. A todos mis maestros por haberme brindado sus conocimientos y experiencias para ser una gran profesional. Agradecida con mi asesor de Tesis Dr. Costilla Castillo Pedro Constante por sus consejos y asesorías para la presentación de la Tesis.

A mi compañera de tesis María, por acompañar esta última etapa de mi vida universitaria y por trabajar tan esmeradamente en la realización de la presente Tesis.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
II.	MARCO TEÓRICO.....	3
III.	METODOLOGÍA.....	6
	3.1. Tipo y diseño de investigación.....	6
	3.2. Variables y operacionalización.....	6
	3.3. Población, muestra y muestreo.....	7
	3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	8
	3.5. Procedimientos.....	9
	3.6. Métodos de análisis de datos.....	10
	3.7. Aspectos éticos.....	10
IV.	RESULTADOS.....	10
V.	DISCUSIÓN.....	23
VI.	CONCLUSIONES.....	26
VII.	RECOMENDACIONES.....	27
	REFERENCIAS.....	28
	ANEXOS.....	32

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Recolección de datos de la variable independiente: Evasión Tributaria.....	8
<b>Tabla 2.</b> Recolección de datos de la variable dependiente: Recaudación Tributaria..	9
<b>Tabla 3.</b> Validación de expertos.....	9
<b>Tabla 4.</b> Evasión Tributaria.....	10
<b>Tabla 5.</b> Recaudación Tributaria.....	11
<b>Tabla 6.</b> Normas Tributarias.....	12
<b>Tabla 7.</b> Informalidad.....	13
<b>Tabla 8.</b> Impuestos.....	14
<b>Tabla 9.</b> Sanciones.....	15
<b>Tabla 10.</b> Obligaciones Tributarias.....	16
<b>Tabla 11.</b> Recaudación de Tributos.....	17
<b>Tabla 12.</b> Correlación Evasión Tributaria y Recaudación Tributaria.....	19
<b>Tabla 13.</b> Correlación Normas tributarias y Sanciones.....	20
<b>Tabla 14.</b> Informalidad y Obligaciones tributarias.....	21
<b>Tabla 15.</b> Impuestos y Recaudación de Tributos.....	22

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Evasión Tributaria.....	11
<b>Figura 2.</b> Recaudación Tributaria.....	12
<b>Figura 3.</b> Normar Tributarias.....	13
<b>Figura 4.</b> Informalidad.....	14
<b>Figura 5.</b> Impuestos.....	15
<b>Figura 6.</b> Sanciones.....	16
<b>Figura 7.</b> Obligaciones Tributarias.....	17
<b>Figura 8.</b> Recaudación de tributos.....	18

## RESUMEN

La presente tesis tiene por título la “Evasión tributaria y su impacto en la recaudación tributaria de las empresas MYPES, Huaral 2021”, cuyo principal objetivo fue determinar el impacto de la Evasión Tributaria en la Recaudación Tributaria de las empresas MYPES, Huaral 2021. El tipo de la investigación fue básica con un diseño no experimental con corte transversal, presenta un enfoque cuantitativo. La población y la muestra está conformada por 50 colaboradores de las empresas MYPES respectivamente. Se aplicó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario, lo que permitió la recolección de datos, para obtener la información para el análisis de resultados mediante la estadística según las variables de estudio.

**Palabras clave:** Evasión Tributaria, Recaudación Tributaria, empresas MYPES.

## **ABSTRACT**

This research report is entitled "Tax Evasion and its impact on tax collection of MYPES companies, Huaral 2021" whose main objective was to determine the impact of Tax Evasion on Tax Collection of MYPES companies, Huaral 2021. The type of research was basic with a non-experimental cross-sectional design, it presents a quantitative approach. The population and the sample is made up of 50 employees of the MYPES companies, respectively. The survey technique was applied and the questionnaire as an instrument, which allowed data collection, to obtain information for the analysis of results through statistics according to the study variables.

**Keywords:** Tax Evasion, Tax Collection, MYPES companies.

## I. INTRODUCCIÓN

Haciendo una investigación acerca de la realidad problemática a nivel nacional se encontró la alta demanda en lo que es la evasión tributaria de las empresas MYPES que tiene como consecuencia alterar la recaudación tributaria de la nación. Por ende, es importante que las empresas realicen sus pagos tributarios, ya que la recaudación de impuestos ayuda al bienestar social de bienes y servicios del país.

De acuerdo al Ministro de Economía y Finanzas, Carlos Olivo (2018) indicó “la evasión tributaria en el país alcanza el 57% en el Impuesto a la Renta y el 36% en el Impuesto General a las Ventas, por ende, demuestra que las empresas y personas naturales no cumplen con el pago de impuestos correspondientes”. Es por ello, que no podemos invertir en los gastos públicos, educación, salud, infraestructura entre otros; ya que en la actualidad la recaudación tributaria es muy baja esto por no realizar los pagos correspondientes de sus tributos.

En el Distrito de Huaral, hay muchas empresas MYPES, que realizan diferentes actividades comerciales, que en muchos casos no cumplen con sus obligaciones tributarias correspondientes.

Teniendo en cuenta los problemas que se evaluaron en el distrito y provincia de Huaral, en la siguiente tesis se planteó el problema general y los problemas específicos. El problema general:

¿De qué manera impacta la Evasión Tributaria en la Recaudación tributaria de las empresas MYPES, Huaral 2021?

Los problemas específicos fueron:

¿De qué manera las Normas Tributarias impactan en las sanciones de las empresas MYPES, Huaral 2021?

¿De qué manera la informalidad impacta en las obligaciones tributarias de las empresas MYPES, Huaral 2021?

¿De qué manera los impuestos impactan en la recaudación de tributos de las empresas MYPES, Huaral 2021?

Por lo tanto, se tuvo el siguiente objetivo general: Determinar el impacto de la Evasión Tributaria en la Recaudación Tributaria de las empresas MYPES, Huaral 2021.

Los objetivos específicos fueron los siguientes:

Demostrar el impacto de las Normas Tributarias en las sanciones de las empresas MYPES, Huaral 2021.

Determinar el impacto de la informalidad en las obligaciones tributarias de las empresas MYPES, Huaral 2021.

Determinar el impacto de los impuestos en la recaudación de tributos de las empresas MYPES, Huaral 2021.

La justificación del problema se ejecutó con el fin de concientizar el impacto negativo que origina la evasión tributaria en la recaudación tributaria en las empresas MYPES, Huaral 2021, y así se pueda lograr que cumplan con el pago correcto de los tributos para evitar sanciones que puedan perjudicar a las empresas.

Finalmente, se tuvo la siguiente hipótesis general: La Evasión Tributaria impacta significativamente en la Recaudación Tributaria de las empresas MYPES, Huaral 2021.

Las hipótesis específicas fueron:

Las Normas Tributarias impactan significativamente en las sanciones de las empresas MYPES, Huaral 2021.

La informalidad impacta significativamente en las obligaciones tributarias de las empresas MYPES, Huaral 2021.

Los impuestos impactan significativamente en la recaudación de tributos de las empresas MYPES, Huaral 2021.

## **II. MARCO TEÓRICO**

En la presente tesis se ha revisado diversas referencias, tanto nacionales como internacionales, que puedan ayudar con el desarrollo de la investigación.

### **2.1.1. Nacionales**

Gonzales (2019), en su estudio titulada “La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación tributaria de las empresas de DELIVERY PYMES en Lima Metropolitana periodo 2014-2018”. Su finalidad fue estudiar de qué manera la evasión tributaria influye en la recaudación tributaria de las empresas de Delivery Pymes. Su estudio fue aplicada, enfoque cuantitativo y nivel descriptivo. La conclusión fue que la evasión de los tributos afecta en la recaudación tributaria, porque las compañías han realizado pago de multas.

Del Aguila (2018), en la investigación “Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de la SUNAT, por la venta de verduras de los comerciantes del mercado N°2, Tarapoto 2017”, tuvo como fin definir como la recaudación tributaria es afectada por la evasión tributaria esto debido a la demanda de verdura de los comerciantes del mercado. Su investigación fue tipo básica y de nivel explicativo. La Conclusión a la que se llegó es que los comerciantes no tienen conocimiento de las obligaciones tributarias, por ello no cumplen con el pago de los impuestos.

Higginson (2020), en su estudio titulada “Evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal en las empresas de servicio, Los Olivos 2019”, tuvo como fin verificar la influencia que tiene la evasión tributaria en la recaudación fiscal de las empresas de servicio. Aplicó el diseño no experimental, la población estuvo constituido por 31 trabajadores, la técnica que aplicó fue la encuesta. Concluyó, que la evasión tributaria influye en la recaudación fiscal de las entidades de servicios en el distrito de Los Olivos.

Sangama (2021), en su tesis titulada “Gestión tributaria y recaudación tributaria

en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020”, tuvo como finalidad concluir la correlación de la recaudación y gestión tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín. Su estudio fue básica, diseño no experimental transversal descriptivo - correlacional. Se concluyó, que la relación de la recaudación y gestión tributaria en la Municipalidad es revelador y directa.

Paucar (2018), en su estudio titulada “Relación de la gestión administrativa con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, año 2016”, tuvo como fin dar a comprender la correlación entre la recaudación tributaria y gestión administrativa en la Municipalidad, año 2016. Su investigación fue de diseño no experimental de tipo transversal y correlacional. Su conclusión fue que existe una relación alta entre recaudación tributaria con la gestión administrativa.

Zanabria (2021), en su tesis titulada “Cultura tributaria y la evasión tributaria en las MYPES del distrito de Puno 2021”, tuvo la finalidad de determinar cómo influye la cultura tributaria en la evasión tributaria en las MYPES del distrito. Su investigación fue de diseño no experimental y enfoque cuantitativo. Su conclusión fue que la cultura tributaria influye en la evasión tributaria en las MYPES del distrito de Puno 2021.

### **2.1.2. Internacionales**

Chilan (2019), en el estudio titulada “La evasión tributaria en el centro comercial Buenaventura Moreno del Canton La Libertad, Provincia de San Elena y sus incidencias en la recaudación tributaria periodo 2013-2017”. Su finalidad, estudiar la evasión tributaria en el centro comercial Buenaventura Moreno del Canton. Su investigación fue de enfoque cuantitativa, aplicativo, descriptivo y diseño no experimental. Su conclusión es que hay muchas causas que hacen que los negociantes realicen la evasión tributaria, por ejemplo, la falta de cultura tributaria lo que contribuye a que los negociantes no cumplan con el pago de sus tributos correspondientes.

Molina (2020), en su estudio titulada “Problemas generados en el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano RISE al ser utilizado como herramienta de evasión tributaria”, tuvo como fin reconocer las diversas problemáticas que origina la efectividad de este régimen. En su investigación utilizó el método inductivo y deductivo, su tipo de investigación descriptiva. Concluyó, la ausencia de verificación altera la conducta del contribuyente convirtiéndolo en un instrumento de evasión fiscal, por ello origina la despreocupación en el pago de cuotas en el tiempo que corresponde lo que implica el poco interés de los contribuyentes en cumplir sus obligaciones tributarias.

Quispe, Ayaviri y Borja (2020), en su trabajo de investigación “Causas de la eficiencia institucional en la recaudación tributaria en los municipios rurales en Ecuador. Aplicación de la teoría de recursos y capacidades institucionales”, tuvo como finalidad analizar las causas de la eficiencia institucional en la recaudación de impuestos en municipios rurales de Ecuador. Se realizó una investigación inductiva y explicativa. La conclusión fue, que el 34.1% de los contribuyentes no tienen conocimiento de los impuestos que tienen que pagar, mientras que el 65.9% tienen conocimiento del impuesto que tienen que pagar.

Rodríguez (2021), en su estudio titulada “Combate contra la evasión: Elasticidad del presupuesto de la administración tributaria en República Dominicana”, tuvo como fin determinar la relación entre el recaudo tributario y el presupuesto de la administración tributaria entre 1999-2019 en República Dominicana. Su estudio fue de enfoque cuantitativo. Concluyó, que la relación de aumento en las recaudaciones tributarias y entre el aumento del presupuesto asignado a la administración tributaria no es causal, por consiguiente, es un mecanismo que se puede ejecutar, juntamente a muchos que puedan ayudar a evitar la evasión fiscal y así lograr que la recaudación de tributos impacte de manera positiva en el país.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y Diseño de Investigación**

El tipo de estudio fue básico, según Rodríguez (2020), la investigación básica “averigua el conocimiento de los fenómenos de la naturaleza o de la realidad, para ayudar a una sociedad más desarrollada”.

Además, se aplicó el enfoque cuantitativo, como señaló Bernal (2010) “este método se basa en la medida de las particularidades de los fenómenos sociales, por ende, deduce proceder de un marco conceptual pertinente a la dificultad analizada, que figuran vínculos entre las variables estudiadas”.

El diseño del estudio fue no experimental con corte transversal, según Kerlinger y Lee (2002), indicaron que “es la averiguación organizada y experimental en la cual el investigador no tiene una comprobación directa de las variables independientes, ya que sus manifestaciones son inherentemente no manipulables o ya ocurrieron” (p.504)

El nivel de la presente tesis fue explicativa causal, según Arias (2012), señaló que “se encarga de averiguar el porqué de los acontecimientos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. Los estudios explicativos logran ocuparse tanto de la determinación de las causas como de los efectos, por medio de la prueba de hipótesis”.

El método de investigación de la presente tesis fue hipotético - deductivo, al respecto Guanipa (2010), indica que “es la unión de conceptos esenciales y teorías, trabajando de manera deductiva las consecuencias empíricas de las hipótesis, y tratada de falsearla para agrupar la investigación adecuada”.

#### **3.2. Variables y operacionalización**

La variable independiente: Evasión Tributaria, de acuerdo a Rentería (2021), señaló “cuando mencionamos la evasión mencionamos maniobras empleadas por los contribuyentes para evadir el pago de impuestos incumpliendo la Ley. La evasión tributaria es ilegal, por ende, no se cumple con la Ley”.

Como primera dimensión: Normas Tributarias, según el Instituto Hegel (2021)

sostuvo que “son normas que regulan las obligaciones y derechos en la administración de los tributos. Crean, regulan y extinguen los impuestos que se deben pagar”.

Como segunda dimensión: Informalidad, según Galindo y Ríos (2015), señaló que “la informalidad daña el crecimiento económico al permitir la competencia desleal, disminuir la inversión de capital; por ello la informalidad solo disminuirá en la medida que el gobierno haga cumplir la Ley”.

Como tercera dimensión: Impuestos, de acuerdo al Código Tributario, nos dice que el impuesto es “un tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado”.

La variable dependiente: Recaudación Tributaria, según la Secretaria Ejecutiva del CIAT, señaló que “es el grupo de acciones que ejecuta la recaudación de impuestos diseñadas a recibir en efecto el pago de los tributos correspondientes de los contribuyentes, para la extinción de ellas” (p. 2).

Como primera dimensión de la variable dependiente: Sanciones, de acuerdo a Moreano (2015), señaló que “es un daño vulnerado a un administrado en función de la correspondiente potestad administrativa por una conducta o hecho propio de infracción tributaria”.

Como segunda dimensión de la variable dependiente: Obligaciones tributarias, según López (2016), señaló que “se refieren a las que nacen como consecuencia de la obligación a cancelar los impuestos para el apoyo de los gastos del Estado”.

Como tercera dimensión de la variable dependiente: Recaudación de Tributos, según el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2015), mencionó “es el ejercicio de toda administración tributaria, y reside en el recibimiento de los pagos de las deudas tributarias”.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **3.3.1. Población**

La tesis tuvo como población a 50 colaboradores las cuales estuvo conformada por 10 colaboradores de 5 empresas respectivamente. Según, Arias (2006), la

población es “un grupo infinito o finito de componentes con particularidades comunes por lo que serán amplias las conclusiones de la investigación” (p.81).

### 3.3.2. Muestra

De acuerdo, Arias (2006), nos dice que la muestra es “un subconjunto finito y representativo que se separa de la población alcanzable” (p.83).

El total de personas fueron 50 colaboradores, de las cuales fueron 10 colaboradores de 5 empresas cada una.

### 3.3.3. Muestreo

Según, Westreicher (2021), nos dice que el muestreo “es el proceso por el cual se aceptan a ciertas personas que integran una población que está siendo sujeto de un estudio”.

## 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

### 3.4.1. Técnica

La técnica utilizada para la tesis fue la encuesta, porque se recolectó la información a través de las respuestas de los trabajadores. Según, Zapata (2006), define la encuesta “como un conjunto destinado a unir, de forma sistemática, datos sobre determinados temas relativos a definida población” (p. 189).

### 3.4.2. Instrumento

El instrumento utilizado fue el cuestionario. Según, Bernal (2001), lo determina “como la agrupación de interrogantes diseñadas para originar la información necesaria para alcanzar los objetivos del proyecto de investigación” (p. 222).

**Tabla N°1:** *Recolección de datos de la variable independiente: Evasión Tributaria*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
Normas Tributarias	Derechos	1,2 Total 2	SI (1) NO (2)

Informalidad	Capital	1,2 Total 2	SI (1) NO (2)
Impuestos	Rentas Nacionales	1,2 Total 2	SI (1) NO (2)

**Tabla N° 2:** Recolección de datos de la variable dependiente: Recaudación Tributaria

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
Sanciones	Infracciones	1,2 Total 2	SI (1) NO (2)
Obligaciones Tributarias	Gastos	1,2 Total 2	SI (1) NO (2)
Recaudación de tributos	Deudas tributarias	1,2 Total 2	SI (1) NO (2)

### 3.4.3. Validez

Para establecer la autenticidad del instrumento en la tesis se procedió a la revisión de expertos. De acuerdo, Cabero y Llorente (2013) “reside, solo en pedir a un grupo de personas la demanda de un juicio hacia un objetivo, un material de educación, o su parecer con relación a un aspecto concreto” (p. 14).

La validación se dió de la siguiente manera:

**Tabla N° 3:** Validación de Expertos

Grado	Apellidos y Nombres
<b>Dr.</b>	COSTILLA CASTILLO, PEDRO CONSTANTE.
<b>Dra.</b>	GRIJALVA SALAZAR, ROSARIO VIOLETA.
<b>Dra.</b>	PADILLA VENTO, PATRICIA

### 3.5. Procedimiento

El procedimiento para recolectar la información fue el siguiente:

- a) Se solicitó a las empresas de Huaral que fueron el objeto de nuestro estudio, autorización para poder realizar la investigación.
- b) Se acordó una reunión previa con los dueños de las empresas para

informarles la técnica e instrumento de estudio que se usó para la obtención de la información.

### 3.6. Método de análisis de datos

Se llevo a cabo un nivel de análisis descriptivo el cual comprendió el cálculo de indicadores para diagnosticar la Evasión Tributaria y su impacto en la Recaudación Tributaria. La información obtenida fue tabulada en el programa SPSS.

### 3.7. Aspectos Éticos

La tesis contó con el consentimiento informado de las empresas que fueron parte del estudio, en el anexo se presenta la solicitud de acceso y recolección de datos.

Las fuentes examinadas fueron remitidas bajo el sistema de citación y referencias sugeridas por el Manual de la Asociación Americana de Psicología (APA) en la versión de 3ra edición y 7ma edición.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Frecuencias

#### VARIABLE INDEPENDIENTE: EVASÓN TRIBUTARIA

Tabla N°4: Evasión Tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	7	14,0	14,0	14,0
Válidos NO	43	86,0	86,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

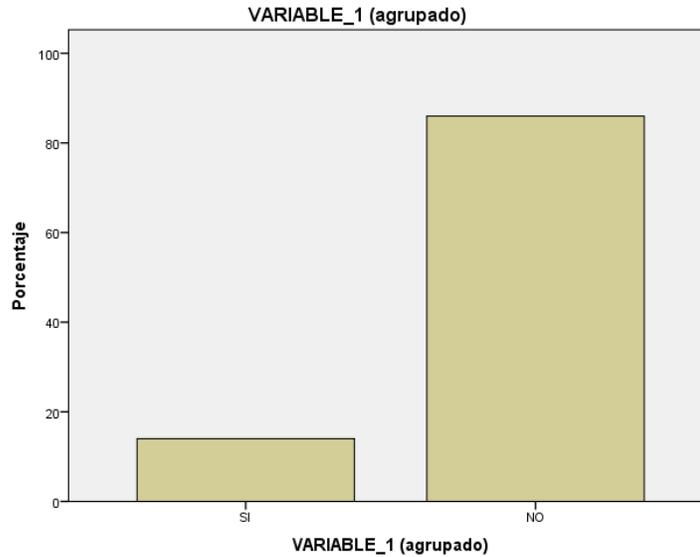


Figura N°1: Evasión Tributaria

**INTERPRETACIÓN:**

Mediante la tabla se pudo verificar que el 100% de los encuestados de las empresas, el 14% contestaron que la Evasión Tributaria si impacta significativamente en las empresas MYPES, Huaral 2021; mientras que el 86% respondieron lo contrario.

**VARIABLE DEPENDIENTE: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA**

Tabla N°5: Recaudación Tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	8	16,0	16,0	16,0
NO	42	84,0	84,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

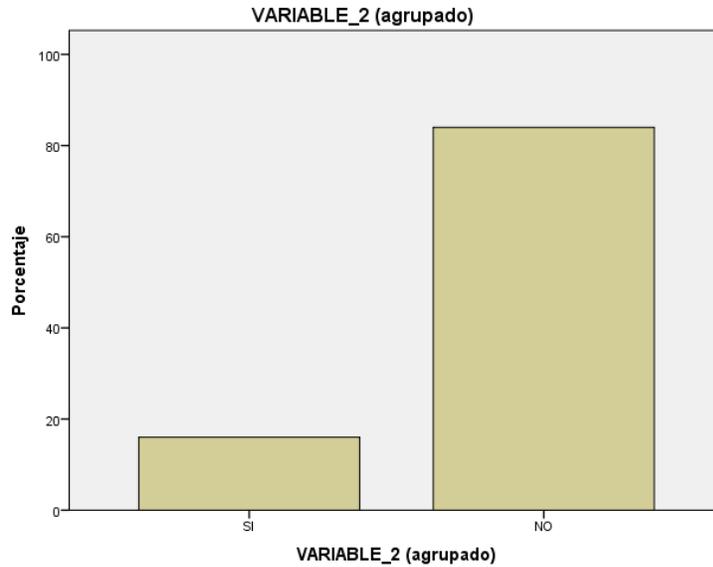


Figura N°2: Recaudación Tributaria

### INTERPRETACIÓN:

En el presente gráfico se observó, que el 100% de los encuestados de las empresas, el 16% contestaron que la Recaudación tributaria si impacta significativamente en las empresas MYPES, Huaral 2021; mientras que el 84% respondieron que no impacta significativamente.

### DIMENSIÓN 1: NORMAS TRIBUTARIAS

Tabla N°6: Normas Tributarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	10	20,0	20,0	20,0
Válidos NO	40	80,0	80,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

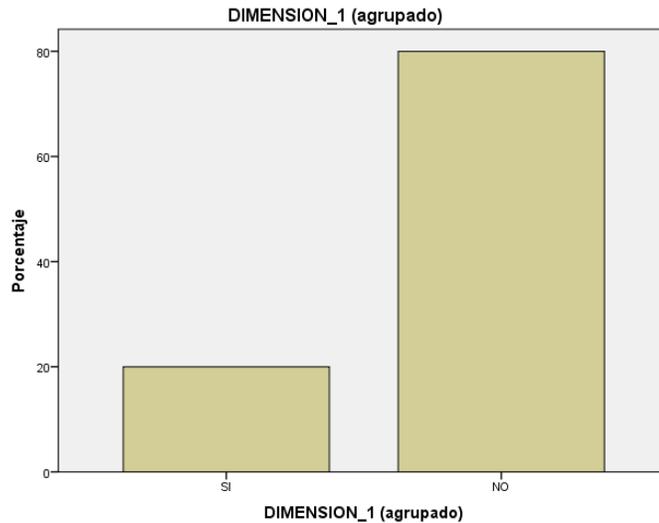


Figura N°3: Normas Tributarias

### INTERPRETACIÓN:

En el presente gráfico se observó, que el 100% de los encuestados de las empresas, el 20% contestaron que las Normas Tributarias si impactan en las empresas MYPES Huaral 2021; mientras que el 80% respondieron todo lo contrario.

### DIMENSIÓN 2: INFORMALIDAD

Tabla N°7: Informalidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	29	58,0	58,0	58,0
NO	21	42,0	42,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

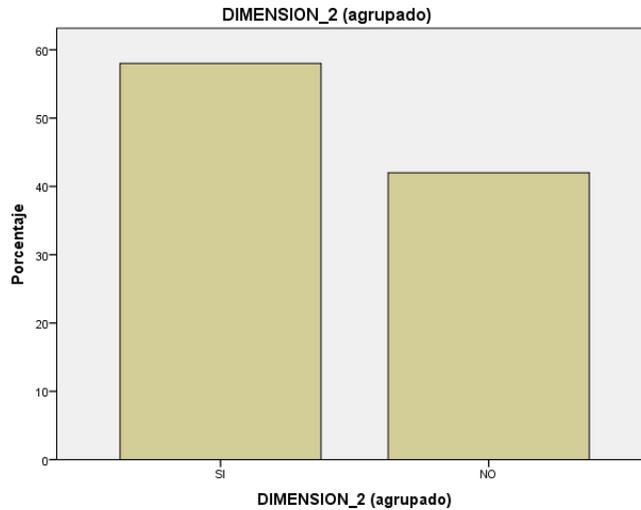


Figura N°4: Informalidad

### INTERPRETACIÓN:

En el presente grafico se observó, que el 100% de los encuestados de las empresas, el 58% contestaron que la informalidad si impacta en las empresas MYPES Huaral 2021; mientras que el 42% respondieron lo contrario.

### DIMENSIÓN 3: IMPUESTOS

Tabla N°8: Impuestos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	18	36,0	36,0	36,0
NO	32	64,0	64,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

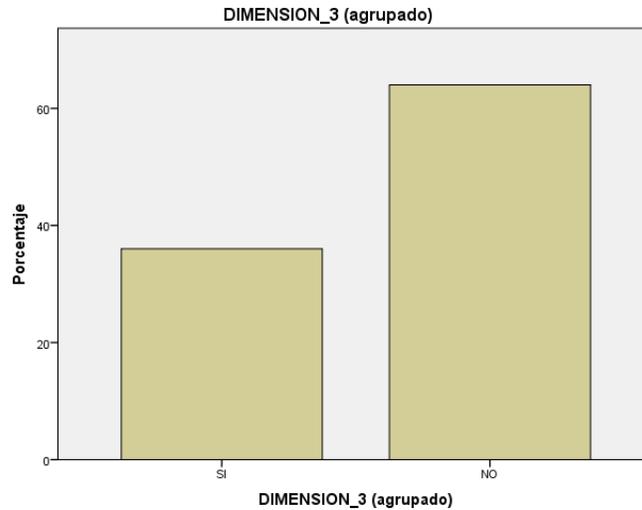


Figura N°5: Impuestos

**INTERPRETACIÓN:**

Mediante el siguiente gráfico se observó que el 100% de los encuestados de las empresas, el 36% contestaron que los impuestos si impactan en las empresas MYPES Huaral 2021; mientras que el 64% respondieron lo contrario.

**DIMENSIÓN 4: SANCIONES**

Tabla N°9: Sanciones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	17	34,0	34,0	34,0
Válidos NO	33	66,0	66,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

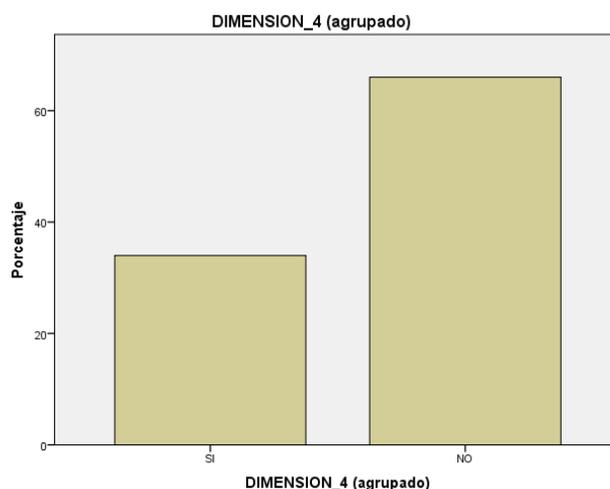


Figura N°6: Sanciones

### INTERPRETACIÓN:

Mediante la tabla se constató que el 100% de los encuestados de las empresas, el 34% contestaron que las sanciones si impactan en las empresas MYPES Huaral 2021; mientras que el 66% respondieron que las sanciones no impactan en las empresas MYPES, Huaral 2021.

### DIMENSIÓN5: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Tabla N°10: Obligaciones Tributarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	16	32,0	32,0	32,0
Válidos NO	34	68,0	68,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

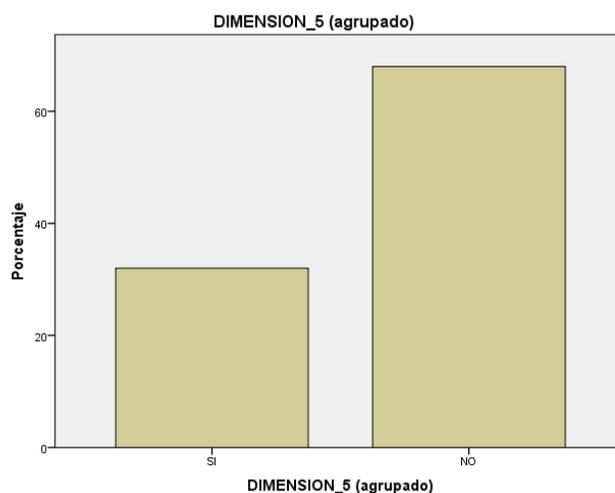


Figura N°7: Obligaciones Tributarias

**INTERPRETACIÓN:**

Mediante la tabla mostrada, se observó que el 100% de los encuestados de las empresas, el 32% contestaron que las obligaciones tributarias si impactan en las empresas MYPES Huaral 2021; mientras que el 68% respondieron que las obligaciones tributarias no impactan en las empresas MYPES, Huaral 2021.

**DIMENSIÓN6: RECAUDACION DE TRIBUTOS**

Tabla N°11: Recaudación de tributos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SI	17	34,0	34,0	34,0
NO	33	66,0	66,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

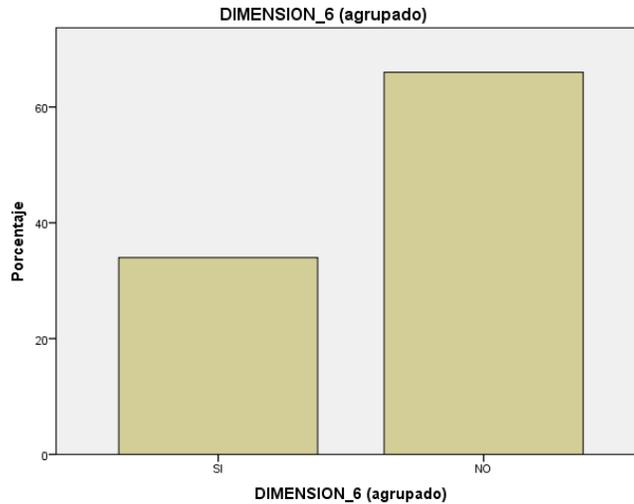


Figura N°8: Recaudación de tributos

### INTERPRETACIÓN:

En la presente tabla, se pudo observar que el 100% de los encuestados de las empresas, el 34% contestaron que la recaudación de tributos si impactan en las empresas MYPES; mientras que el 66% respondieron lo contrario.

## 4.2. RESULTADOS OBJETIVOS DEL ESTUDIO

### 4.2.1. Hipótesis general:

La Evasión Tributaria impacta significativamente en la Recaudación Tributaria de las empresas MYPES, Huaral 2021.

**Ha:** La evasión tributaria impacta significativamente en la recaudación tributaria de las empresas MYPES, Huaral 2021.

**Ho:** La evasión tributaria no impacta significativamente en la recaudación tributaria de las empresas MYPES, Huaral 2021.

Tabla N°12 Correlación Evasión Tributaria y Recaudación Tributaria

<b>Correlaciones</b>			VARIABLE INDEPENDIENTE (agrupado)	VARIABLE DEPENDIENTE (agrupado)
Rho de Spearman	EVASION TRIBUTARIA (agrupado)	Coeficiente de correlación	1,000	,296*
		Sig. (bilateral)	.	,037
		N	50	50
	RECAUDACION TRIBUTARIA (agrupado)	Coeficiente de correlación	,296*	1,000
		Sig. (bilateral)	,037	.
		N	50	50

\*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

### **Correlación Rho de Spearman**

Se observó en la Tabla N°12, que el coeficiente obtenido fue  $r = 0.296$ , lo cual define que las variables: Evasión Tributaria y Recaudación Tributaria tienen una correlación positiva baja. Por ende, se aceptó la hipótesis alterna y se rechazó la hipótesis nula.

### **Se concluyó:**

La evasión tributaria impacta significativamente en la recaudación tributaria de las empresas MYPES, Huaral 2021.

#### **4.2.2. Hipótesis específica:**

Las Normas Tributarias impactan significativamente en las sanciones de las empresas MYPES, Huaral 2021.

**Ha:** Las normas tributarias impactan significativamente en las sanciones de las empresas MYPES, Huaral 2021.

**Ho:** Las normas tributarias no impactan significativamente en las sanciones de las empresas MYPES, Huaral 2021.

Tabla N°13 Correlación Normas tributarias y Sanciones

Correlaciones			DIMENSION_1 (agrupado)	DIMENSION_4 (agrupado)
Rho de Spearman	NORMAS TRIBUTARIAS (agrupado)	Coeficiente de correlación	1,000	,379**
		Sig. (bilateral)	.	,007
		N	50	50
	SANCIONES (agrupado)	Coeficiente de correlación	,379**	1,000
		Sig. (bilateral)	,007	.
		N	50	50

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

### Correlación Rho de Spearman

Se pudo observar en la Tabla N°13, que el coeficiente obtenido fue  $r=0.379$  lo cual define que las dimensiones: Normas tributarias y Sanciones tienen una correlación positiva moderada. Por ello, se aceptó la hipótesis alterna.

### Se concluyó:

Las normas tributarias impactan significativamente en las sanciones de las empresas MYPES, Huaral 2021.

#### 4.2.3. Hipótesis específica:

La informalidad impacta significativamente en las obligaciones tributarias de las empresas MYPES, Huaral 2021.

**Ha:** La informalidad impacta significativamente en las obligaciones tributarias de las empresas MYPES, Huaral 2021.

**Ho:** La informalidad no impacta significativamente en las obligaciones tributarias de las empresas MYPES, Huaral 2021.

Tabla N°14 Informalidad y Obligaciones tributarias

<b>Correlaciones</b>		DIMENSION_2 (agrupado)	DIMENSION_5 (agrupado)
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	,497**
	INFORMALIDAD (agrupado) Sig. (bilateral)	.	,000
	N	50	50
	Coeficiente de correlación	,497**	1,000
	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (agrupado) Sig. (bilateral)	,000	.
	N	50	50

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

### **Correlación Rho de Spearman**

Se observó en la Tabla N°14, que el coeficiente obtenido fue  $r=0.497$  lo cual define que las dimensiones: Informalidad y Obligaciones Tributarias tienen una correlación positiva moderada. Por ello, se aceptó la hipótesis alterna.

### **Se concluyó:**

La informalidad impacta significativamente en las obligaciones tributarias de las empresas MYPES, Huaral 2021.

#### **4.2.4. Hipótesis específica:**

Los impuestos impactan significativamente en la recaudación de tributos de las empresas MYPES, Huaral 2021.

**Ha:** Los impuestos impactan significativamente en la recaudación de tributos de las empresas MYPES, Huaral 2021.

**Ho:** Los impuestos no impactan significativamente en la recaudación de tributos de las empresas MYPES, Huaral 2021.

Tabla N°15 Impuestos y Recaudación de Tributos

<b>Correlaciones</b>			DIMENSION_3 (agrupado)	DIMENSION_6 (agrupado)
Rho de Spearman		Coeficiente de correlación	1,000	,517**
	IMPUESTOS (agrupado)	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
		Coeficiente de correlación	,517**	1,000
	RECAUDACION DE TRIBUTOS (agrupado)	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

### **Correlación Rho de Spearman**

Se observó en la Tabla N°15, que el coeficiente obtenido fue  $r=0.517$  lo cual define que las dimensiones: Impuestos y Recaudación de tributos tienen una correlación positiva moderada. Por ello, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna.

### **Se concluyó:**

Los impuestos impactan significativamente en la recaudación de tributos de las empresas MYPES, Huaral 2021.

## V. DISCUSIÓN

La evasión tributaria es el no cumplimiento por acción o violación de las normas tributarias que significa reducir o evitar el pago total o parcial de los impuestos que salen a pagar. Por ello, la evasión está considerada como parte del fenómeno del fraude fiscal o el incumplimiento tributario. El objetivo principal fue “determinar el impacto de la Evasión Tributaria en la Recaudación Tributaria de las empresas MYPES, Huaral 2021”. Con el fin de determinar si la recaudación tributaria se ve afectada con la evasión tributaria de las empresas MYPES. Se utilizó la técnica de la encuesta, el cual tuvo como participación total a 50 colaboradores de las empresas MYPES.

Por consiguiente, se obtuvo en la hipótesis general se aceptó la hipótesis alterna el cual fue la evasión tributaria impacta significativamente en la recaudación tributaria de las empresas MYPES. Para realizar este estudio se tuvo como muestra a 50 colaboradores de las cuales se detallará los resultados más resaltantes. Por lo tanto, se obtuvo que, la evasión impacta en la recaudación tributaria. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2015), nos dice que “la evasión tributaria es importante como asunto de investigación ya que este problema altera el manejo del sistema tributario. El pago de tributos está relacionado a la distribución de la riqueza”. Pero, Villasmil y Alvarado (2018), nos dicen “la aprobación del sistema tributario por parte de los contribuyentes es fundamental para edificar el cumplimiento tributario. El contribuyente debe estar informado que es inevitable cumplir con el pago de impuestos para que el Estado realice sus funciones públicas”. Según los resultados de la tabla 4, señaló que el 14% de trabajadores respondieron que la evasión tributaria si impacta en las empresas MYPES, mientras que el 86% respondió lo contrario.

Con respecto a la hipótesis específica 1, se pudo obtener como resultado que las normas tributarias impactan significativamente en las sanciones de las empresas MYPES, Huaral 2021. Asimismo, como en el párrafo anterior se tomó como muestra a 50 colaboradores donde también se detallará los resultados más sobresalientes vinculados a la hipótesis de comprobación. En la tabla 6, señaló que el 20% contestaron que las Normas Tributarias si impactan en las empresas MYPES, mientras

que el 80% respondieron lo contrario. Por otro lado, en la tabla 9, señaló que el 34% respondieron que las sanciones si impactan en las empresas MYPES, mientras que el 66% respondieron que las sanciones no impactan en las empresas MYPES. Según Ruiz (2011), menciona que las normas tributarias “son un conjunto de normas que regulariza la función administrativa del Estado en materia impositiva, permitiendo crear, recaudar y administrar tributos de diversas formas, destinados a sufragar los gastos públicos”. Para Trujillo (2021), nos dice que las sanciones “son el no cumplimiento de obligaciones o deberes jurídicos establecidas por la norma jurídica tributaria”.

Con respecto a la hipótesis específica 2, se obtuvo como resultado la aceptación de la hipótesis alterna la cual fue la informalidad impacta significativamente en las obligaciones tributarias de las empresas MYPES, Huaral 2021. Asimismo, como en el párrafo anterior se tomó como muestra a 50 colaboradores donde también se detallará los resultados más sobresalientes vinculados a la hipótesis de comprobación. En la tabla 7, el 58% contestaron que la informalidad si impacta en las empresas MYPES; mientras que el 42% respondieron lo contrario. Según, De Soto (1989) afirma que la informalidad “está formado por el conjunto de trabajadores, actividades y entidades que funcionan fuera de los marcos legales y normativos que rigen la actividad económica”. De igual manera, en la tabla 10, el 32% contestaron que las obligaciones tributarias si impactan en las empresas; mientras que el 68% respondieron lo contrario. Tomando como referencia a Carrasco (2010) nos define obligaciones tributarias como “aquel anexo que se origina entre el contribuyente tributario y el Estado el cual se origina en las leyes, y el servicio es lo que comprende la obligación tributaria”. Para, Margain (2014) menciona “que es el nexo jurídico en el que el estado, llamado también sujeto activo, le pide al deudor, llamado sujeto pasivo, cumplir con el pago de sus tributos correspondientes”.

Finalmente, respecto a la hipótesis específica 3, se pudo apreciar que los impuestos impactan significativamente en la recaudación de tributos de las empresas MYPES. Asimismo, como en el párrafo anterior se tomó como muestra a 50 colaboradores donde también se detallará los resultados más sobresalientes

vinculados a la hipótesis de comprobación. En la tabla 8, el 36% contestaron que los impuestos si impactan en las empresas MYPES; mientras que el 64% respondieron lo contrario. Según Roldan (2016), menciona que “es un tributo que los individuos están obligados a pagar a alguna entidad sin que exista una contraprestación directa”. Asimismo, en la tabla 11, señaló que el 34% contestaron que la recaudación de tributos si impactan en las empresas MYPES; mientras que el 66% respondieron que no impactan en las empresas MYPES. Para Almeida (2015) nos dice que “es la suma de los ingresos que por ley tributaria tiene el Estado. Es lo que básicamente decimos ingresos tributarios “. Por otro lado, Gonzales (2018) nos dice que la recaudación de tributos “está enmarcada dentro de estrategias y regulaciones normativas que aprueben aumentar la recaudación de impuestos, que están administradas y fiscalizadas por la SUNAT, que asegura el óptimo funcionamiento de las recaudaciones”.

## **VI. CONCLUSIONES**

1. Según los resultados obtenidos de la encuesta el coeficiente de correlación fue de 29.60%, lo que dio como resultado que la evasión tributaria impacta significativamente en la recaudación tributaria.
2. Según los resultados obtenidos de la encuesta referente al objetivo específico 1, el coeficiente de correlación fue de 37.90%, lo que implica que las normas tributarias impactan en las sanciones de las empresas MYPES.
3. Según los resultados obtenidos de la encuesta referente al objetivo específico 2, se obtuvo como coeficiente de correlación 49.70%, lo que significa que la informalidad impacta en las obligaciones tributarias.
4. Según los resultados obtenidos de la encuesta referente al objetivo específico 3, obtuvimos como resultado de coeficiente de correlación 51.70%, lo que implica que los impuestos impactan en la recaudación de tributos.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. De acuerdo a los resultados, se recomienda al jefe de contabilidad en conjunto con el administrador de las empresas MYPES, organizar capacitaciones, charlas sobre la evasión y recaudación tributaria para que así adquirieran un mayor conocimiento las personas que laboran en dichas empresas.
2. De acuerdo a la conclusión 2, se recomienda al jefe del área contable informar sobre las sanciones que pueden recibir las empresas MYPES al no cumplir con las normas tributarias establecidas, ya que sería un perjuicio para las empresas MYPES.
3. De acuerdo a la conclusión 3, se recomienda al jefe de contabilidad de las empresas MYPES, asesorar la importancia que tiene cumplir con las obligaciones tributarias y así poder evitar todo tipo de informalidad de alguna empresa.
4. De acuerdo a la conclusión 4, se recomienda al jefe contable dar charlas informativas a las respectivas empresas MYPES, sobre la importancia que es el cumplir con el pago de tributos como corresponde, además de informarles que beneficios nos brinda la recaudación de tributos.

## **REFERENCIAS**

- Almeida, P. (2017). Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión (Tesis Doctoral). Recuperado de [https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/405315/Tpah1de1.pdf?sequence=2&isAllowed=yhttps://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31173/Arevalo\\_TKL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/405315/Tpah1de1.pdf?sequence=2&isAllowed=yhttps://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31173/Arevalo_TKL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Almeida, P. (2015). Recaudación y Gasto Publico. Recuperado de <https://observatorio.unr.edu.ar/recaudacion-y-gasto-publico/>
- Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación. (5°Edic.). Caracas. Editorial: Episteme. Recuperado de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092660/cap03.pdf>
- Benavides, V. (2018). La evasión tributaria de las empresas comerciales del Perú: caso comercializadora AILYN E.I.R.L. Trujillo, 2017. Recuperado de <http://repositorio.uladech.edu.pe>
- Bravo, A. (2015). Auditoría de cumplimiento tributario y su incidencia en las obligaciones tributarias de la empresa Sixmagricola S.A, cantón Quevedo, año 2012 (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.uteq.edu.ec/handle/43000/759>
- Camargo, D. (2005). Evasión Fiscal: un problema a resolver. Editorial Palestra. Lima. Recuperado de: [www.eumed.net/libros/2005/dfch-eva/](http://www.eumed.net/libros/2005/dfch-eva/)
- Carrasco, L. (2010). Obligación Tributaria. Lima: Editorial Estudio Carrasco Asesoría y Consultoría
- Chilan, Z. (2019). La evasión tributaria en el Centro Comercial Buenaventura Moreno del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena y su incidencia en la recaudación fiscal. Periodo 2013-2017 (Titulo para obtener Titulo Profesional). Recuperado de

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/reduq/40491/1/T-CHILAN%20BARREZUETA%20ZULLY%20KARINA.pdf>

Del Águila, M. (2018). Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de la SUNAT, por la venta de verduras de los comerciantes del mercado N°2, Tarapoto 2017 (Tesis para obtener Título Profesional de Contador Público). Recuperado de

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30737/delaquila\\_a\\_m.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30737/delaquila_a_m.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

Díaz J., Cruz B. y Rocío N. (2016). Cultura Tributaria. Revista Publicando, 3(9) 697. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/705/70504404.pdf>

Gonzales, E. (2019). La evasión tributaria y sus incidencia en la recaudación fiscal de las empresas de DELIVERY PYMES en lima metropolitana periodo 2014-2018 (Tesis de Maestria). Recuperado de [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5660/gonzales\\_reh.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5660/gonzales_reh.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Gonzales, S. (2018). Cultura tributaria y recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa. Recuperado de <https://is.gd/CfHxZL>

Kerlinger, F. y Lee, H. (2002). Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales (4ª ed.). México: McGraw-Hill. Recuperado de <https://psicologiaexperimental.files.wordpress.com/2011/03/kerlinger-y-lee-cap-1.pdf>

López, D. (2016). Economipedia. Obtenido de Obligación tributaria. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>

Medina, M. (2017). Las infracciones tributarias y su incidencia en la situaciones económica de la empresa distribuidora y comercializadora Evasnorte SAC 2016 (Tesis de grado). Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/11630>

Ministerio de Economía y Finanzas (2015). "Manual para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial". Peru. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/inversion-publica-sp-21787>

Paucar, Y. (2018). Relación de la gestión administrativa con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, año 2016 (Tesis para Maestria). Recuperado de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31619/paucar\\_gy.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31619/paucar_gy.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ponce, M. (2019). Evasión Tributaria del Impuesto Predial y su efecto en la Recaudación del Servicio De Administración Tributaria de Trujillo, 2018. Recuperado de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/37508>

Reyes, D. (2017). Evasión tributaria del sector minero en Colombia hacia Paraísos Fiscales (Tesis de Magister). Recuperado de [https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/6168/reyes%20dacosta%2c%20diana%20patricia.pdf?sequence=1&isallowed=yhttps://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/71482/Bernal\\_DMF-Pulido\\_ECR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/6168/reyes%20dacosta%2c%20diana%20patricia.pdf?sequence=1&isallowed=yhttps://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/71482/Bernal_DMF-Pulido_ECR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Salazar, O (2016). Evasión y cultura tributaria en los comerciantes del centro comercial cooperativa Pro Los Olivos ,2015 (Tesis para optar el grado de Magister en Gestión Pública) Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/8072>

Sangama, A. (2021). Gestión tributaria y recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2020 (Tesis para Maestría). Recuperado de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/64528/Sangama\\_SA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/64528/Sangama_SA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## **ANEXOS**

**Tabla 4.** Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>EVASIÓN TRIBUTARIA</b>	Según Choy y Montes (2011), señala que " es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlos y que logran tal resultado mediante conductas fraudulentas u omisas violatoria de disposiciones legales".	Según Gómez y Moran (2016) menciona que "es el incumplimiento en la aplicación de una norma tributaria, ya que genera una actividad ilícita, por lo tanto, es un delito y un nivel de informalidad que consiste en ocultar bienes o ingresos, es decir, pagar menos impuestos".	Normas tributarias	Obligaciones	Nominal
			Informalidad	Capital	Nominal
			Impuestos	Tributo	Nominal
<b>RECAUDACIÓN TRIBUTARIA</b>	Según Álvarez (2014), dice que "es la parte lícita del gobierno, que tiene como fin hacer el cobro de los impuestos y generar el estado de pago de los contribuyentes, a través de este mecanismo el Estado y la SUNAT, pueden ver los estados de pago, las multas, las sanciones, los intereses que generan los contribuyentes".	Según Armas (2015), señala que "es el cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias por parte del contribuyente y con la implementación de estrategias para incrementar la recaudación de tributos bajo presión".	Sanciones	Infracciones	Nominal
			Obligaciones tributarias	Gastos	Nominal
			Recaudación de tributos	Deudas tributarias	Nominal

**Tabla 5.** Matriz de consistencia

<b>PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>HIPOTESIS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>VARIABLES DE ESTUDIO</b>	<b>MÉTODO</b>
Problema general: ¿De qué manera impacta la Evasión Tributaria en la Recaudación tributaria de las empresas MYPES, Huaral 2021?	Objetivo general: Determinar el impacto de la Evasión Tributaria en la Recaudación Tributaria de las empresas MYPES, Huaral 2021.	Hipótesis general: La Evasión Tributaria impacta significativamente en la Recaudación Tributaria de las empresas MYPES, Huaral 2021.	<b>INDEPENDIENTE:</b> Evasión Tributaria	<b>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</b> Básica  <b>DISEÑO:</b> No experimental con corte transversal  <b>POBLACIÓN:</b> 5 empresas MYPES  <b>MUESTRA Y MUESTREO:</b> 50 trabajadores de las empresas MYPES  <b>TÉCNICA:</b> Encuesta  <b>INSTRUMENTO:</b> Cuestionario
¿De qué manera las Normas Tributarias impactan en las sanciones de las empresas MYPES, Huaral 2021?	Demostrar el impacto de las Normas Tributarias en las sanciones de las empresas MYPES, Huaral 2021.	Las Normas Tributarias impactan significativamente en las sanciones de las empresas MYPES, Huaral 2021.		
¿De qué manera la informalidad impacta en las obligaciones tributarias de las empresas MYPES, Huaral 2021?	Determinar el impacto de la informalidad en las obligaciones tributarias de las empresas MYPES, Huaral 2021.	La informalidad impacta significativamente en las obligaciones tributarias de las empresas MYPES, Huaral 2021.	<b>DEPENDIENTE:</b> Recaudación Tributaria	
¿De qué manera los impuestos impactan en la recaudación de tributos de las empresas MYPES, Huaral 2021?	Determinar el impacto de los impuestos en la recaudación de tributos de las empresas MYPES, Huaral 2021.	Los impuestos impactan significativamente en la recaudación de tributos de las empresas MYPES, Huaral 2021.		

01, de octubre de 2021

Señores

Escuela de Contabilidad

Universidad César Vallejo – Campus Lima Norte

A través del presente, yo **Colan Fujita Luis Enrique**, identificado con DNI. N° 07628927 representante legal de la empresa **ASESORIA & GESTION E. WONG EIRL** con el cargo de **Titular Gerente**, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que las siguientes personas:

- a) Carbajal Chuquipiondo, Maria Claudia
- b) Chavez Campó, Sofia Hanellis

Están autorizadas para:

- a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada: "Evasión Tributaria y su impacto en la recaudación tributaria de las empresas MYPES, Huaral 2021"

Si  No

- b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo

Si  No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,

ASESORIA & GESTION E. WONG E.  


LUIS ENRIQUE COLAN FUJITA  
DNI N° 07628927  
TITULAR - GERENTE

Nombre y Apellidos: Luis Enrique Colan Fujita

Cargo: Titular Gerente

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE SISTEMA DE DETRACCIONES**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSION 1</b>							
1	¿Considera usted que los contribuyentes conocen sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
2	¿Considera usted que las obligaciones son una parte fundamental para hacer cumplir las prestaciones tributarias?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 2</b>							
3	¿Considera usted que la informalidad afectaría en el capital de la empresa?	X		X		X		
4	¿Considera usted que el capital es parte fundamental de la empresa?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 3</b>							
5	¿Sabe usted que es un tributo?	X		X		X		
6	¿Considera usted que los tributos contribuyen a la mejora del país?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **EXISTE SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**  
 Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: **COSTILLA CASTILLO PEDRO CONSTANTE**      **DNI: 09925834**

Especialidad del validador:.....

13 de abril del 2022

FIRMADO

-----  
 Firma del Experto Informante.

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde el concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LIQUIDEZ**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSION 4</b>							
7	¿Conoce usted que es una infracción tributaria?	X		X		X		
8	¿Considera usted que las infracciones cometidas por el contribuyente se deben por la falta de conocimiento de las normas tributarias?	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSION 5</b>							
9	¿Considera usted que los gastos que no son giro de la empresa se debería considerar?	X		X		X		
10	¿Considera usted que las obligaciones tributarias ayudan a cubrir los gastos del Estado?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 6</b>							
11	¿Considera usted que las deudas tributarias afectan a la recaudación de tributos?	X		X		X		
12	¿Considera usted que las deudas tributarias perjudicarían a la empresa cuando esta quiera solicitar algún préstamo alguna entidad?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **EXISTE SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [ X ]**        **Aplicable después de corregir [ ]**        **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador. **Dr./ Mg: COSTILLA CASTILLO PEDRO CONSTANTE DNI: 09925834**

Especialidad del validador: **CPC. DOCTOR EN ADMINISTRACION**

13 de 04 del 2022

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo.  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMADO

-----  
**Firma del Experto Informante.**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE SISTEMA DE DETRACCIONES**

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1</b>							
1	¿Considera usted que los contribuyentes conocen sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
2	¿Considera usted que las obligaciones son una parte fundamental para hacer cumplir las prestaciones tributarias?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2</b>							
3	¿Considera usted que la informalidad afectaría en el capital de la empresa?	X		X		X		
4	¿Considera usted que el capital es parte fundamental de la empresa?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3</b>							
5	¿Sabe usted que es un tributo?	X		X		X		
6	¿Considera usted que los tributos contribuyen a la mejora del país?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

 Opinión de aplicabilidad: Aplicable [  ]    Aplicable después de corregir [  ]    No aplicable [  ]

 Apellidos y nombres del juez validador: ~~Dra.~~ Dra: PATRICIA PADILLA VENTO    DNI:09402744

Especialidad del validador: \_\_\_\_\_

20 de abril 2022

FIRMADO

 \_\_\_\_\_  
 Firma del Experto Informante.

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LIQUIDEZ**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 4</b>							
7	¿Conoce usted que es una infracción tributaria?	X		X		X		
8	¿Considera usted que las infracciones cometidas por el contribuyente se deben por la falta de conocimiento de las normas tributarias?	Si	No	Si	No	Si	No	
		X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 5</b>							
9	¿Considera usted que los gastos que no son giro de la empresa se debería considerar?	X		X		X		
10	¿Considera usted que las obligaciones tributarias ayudan a cubrir los gastos del Estado?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 6</b>							
11	¿Considera usted que las deudas tributarias afectan a la recaudación de tributos?	X		X		X		
12	¿Considera usted que las deudas tributarias perjudicarían a la empresa cuando esta quiera solicitar algún préstamo alguna entidad?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

 Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [ X ]**        **Aplicable después de corregir [ ]**        **No aplicable [ ]**

 Apellidos y nombres del juez validador. **Dra. PATRICIA PADILLA VENTO**        **DNI:09402744**

Especialidad del validador: .....

20 de abril de 2022

FIRMADO

Firma del Experto Informante.

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE SISTEMA DE DETRACCIONES**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSION 1</b>							
1	¿Considera usted que los contribuyentes conocen sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
2	¿Considera usted que las obligaciones son una parte fundamental para hacer cumplir las prestaciones tributarias?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 2</b>							
3	¿Considera usted que la informalidad afectaría en el capital de la empresa?	X		X		X		
4	¿Considera usted que el capital es parte fundamental de la empresa?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 3</b>							
5	¿Sabe usted que es un tributo?	X		X		X		
6	¿Considera usted que los tributos contribuyen a la mejora del país?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_ si hay suficiencia \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ x ]       Aplicable después de corregir [ ]       No aplicable [ ]  
 Apellidos y nombres del juez validador. Dra./ Mg: Grijalva Salazar rosario.....   DNI:09629044.....

Especialidad del validador: ...política y derecho tributario.....

20 de abril de 2022

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
 Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LIQUIDEZ**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSION 4</b>							
7	¿Conoce usted que es una infracción tributaria?	X		X		X		
8	¿Considera usted que las infracciones cometidas por el contribuyente se deben por la falta de conocimiento de las normas tributarias?	Si X	No	Si X	No	Si X	No	
	<b>DIMENSION 5</b>							
9	¿Considera usted que los gastos que no son giro de la empresa se debería considerar?	X		X		X		
10	¿Considera usted que las obligaciones tributarias ayudan a cubrir los gastos del Estado?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 6</b>							
11	¿Considera usted que las deudas tributarias afectan a la recaudación de tributos?	X		X		X		
12	¿Considera usted que las deudas tributarias perjudicarían a la empresa cuando esta quiera solicitar algún préstamo alguna entidad?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): si hay suficiencia

de aplicabilidad:   Aplicable [  ]   Aplicable después de corregir [  ]   No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dra./ Mg: Grijalva Salazar Rosario   DNI:09629044

Especialidad del validador: política y gestión tributaria

20 de abril de 2022

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.